

Universidad FASTA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Psicopedagogía

**El rol del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria.
Tensiones entre el deber y la posibilidad de hacer**

Virginia Carolina Leonardis

Trabajo Final de Graduación para acceder al título de Licenciado en
Psicopedagogía

Necochea, Septiembre de 2020

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Julia quien me ayudo y acompaño en cada momento del proceso de mi carrera, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y perseverancia para lograr los objetivos propuestos y a mi hijo Isidro que en todo momento soporto mis ausencias por las horas de estudio, resignando tiempos juntos.

A mis amigas y colegas Belén, Daniela, Lis, Johana y Rocío, por sus consejos, acompañamiento, la valoración del esfuerzo y por sus palabras alentadoras para concretar este trabajo.

RESUMEN

El presente trabajo propone indagar el rol del Licenciado en Psicopedagogía en la Institución Educativa, en el nivel primario, en el rol de Orientador Educacional y Orientador de los Aprendizajes.

Se centra en el análisis entre lo que disponen las resoluciones y disposiciones del sistema educativo y lo que se puede hacer en la escuela, de acuerdo a las demandas y situaciones que se presentan diariamente en el contexto escolar.

Poder reflexionar sobre los roles y función del Equipo de Orientación Escolar (en adelante E.O.E.) en la escuela primaria donde surgen varios interrogantes, como por ejemplo: ¿qué ocurre con la aparición del E.O.E. en las instituciones educativas?, ¿en qué medida cumple con las funciones explicitadas en la normativa oficial?, ¿qué problemáticas presenta su inserción y accionar en la escuela primaria?, ¿cómo se articula el funcionamiento del E.O.E. con la dirección, coordinación y docentes?

La intervención psicopedagógica permite detectar y prevenir diferentes situaciones y no sólo específicamente dificultades pedagógicas sino también, desórdenes emocionales, la vinculación con las familias, relaciones con sus pares, profesionales externos, maestros de Inclusión de la modalidad de educación especial y acompañantes terapéuticos.

El trabajo en conjunto permite orientar y acompañar a aquellos alumnos que presentan desajustes en su aprendizaje escolar, como así también el asesoramiento y el trabajo con docentes y directivos. Todas las intervenciones que realice el Licenciado en Psicopedagogía tienen como finalidad asegurar las condiciones que permitan modificar y fortalecer los procesos de aprendizaje para que se produzcan de la mejor manera posible, entendiendo al proceso de enseñanza y aprendizaje como un todo.

PALABRAS CLAVES

Equipo de Orientación Escolar - Alumno - Escuela - Docentes - Familias - Aprendizaje - Enseñanza - Dificultades de aprendizaje - Proyectos - Acuerdos.

ABSTRACT

This paper aims to investigate the role of the Graduate in Psychopedagogy in the Educational Institution, at the primary level, in the role of Educational Counselor and Apprentice Counselor.

It focuses on the analysis between what the resolutions and provisions of the education system provide and what can be done at school, according to the demands and situations that arise daily in the school context

To reflect on the roles and function of the School Guidance Team (hereinafter E.O.E.) in primary school where several questions arise, such as: What happens to the emergence of E.O.E. in educational institutions? , to what extent does it fulfil the functions specified in the official regulations?, what are the problems of insertion and action in primary school? , how is the functioning of the E.O.E. coordinated with the direction, coordination and teachers?

The psychopedagogical intervention in the schools allows to detect and prevent different situations and not only specifically pedagogical difficulties of a student but also emotional disorders, the connection with families, relations with their peers, external professionals, Inclusion teachers of the special education modality and therapeutic companions.

The work together allows to guide and accompany those students who have mismatches in their school learning, as well as advice and work with teachers and managers. All the interventions carried out by Lic. Psychopedagogy aims to ensure the conditions that allow modifying and strengthening the learning processes so that they occur in the best possible way, understanding the teaching and learning process as a whole.

KEYWORDS:

School Orientation Team - Student - School - Teachers - Families - Learning - Teaching - Learning difficulties - Projects - Agreements.

NDICE DE CONTENIDO

Índice

INTRODUCCIÓN	7
¿Qué es un Equipo de Orientación Escolar?	9
Capítulo I. Cómo surgen los E.O.E.	11
Rol del E.O.E. en la escuela primaria.....	11
Reunión de equipo escolar básico (R.E.E.B).....	14
Incumbencias profesionales del título de Licenciado en Psicopedagogía	15
Capítulo II. Enfoques del trabajo psicopedagógico en el marco del equipo multidisciplinario	16
Rol del O.A. (Orientador de los Aprendizajes)	20
Organización del trabajo del O.A. en la agenda del E.O.E.....	21
Capítulo IV. El aprendizaje escolar acompañado por el E.O.E.	22
Trabajo en conjunto docente, OA y OE.....	24
Palabras finales	29
Bibliografía	31

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha sido logrado gracias a la recopilación de material, recursos y herramientas, con el fin de brindar estrategias que permitan mejorar y facilitar la función del Lic. en psicopedagogía en la institución educativa, permitiendo realizar una reflexión sobre sus prácticas, intervención con los alumnos, docentes y profesionales implicados en las diferentes situaciones que acontecen en el escenario escolar.

El trabajo del psicopedagogo en la institución educativa requiere de un trabajo interdisciplinario y un abordaje en conjunto con todos los actores involucrados.

El objetivo de la escuela es enseñar procurando las condiciones para que los alumnos, logren incorporar el conocimiento de la mejor manera posible, es de suma importancia que esta figura se implique en ese contexto y que asuma como propia el objetivo y finalidad de la Institución. El mismo debe encontrar las herramientas para que el alumno logre alcanzar su máximo potencial de la capacidad de aprender, lo cual va a repercutir en su desarrollo.

La comunicación y diálogo entre el maestro y el psicopedagogo, es primordial para acordar y establecer mecanismos que permitan un abordaje de la tarea que les implica a ambos, realizando y analizando modificaciones y adecuaciones según la situación pedagógica y/o conductual en particular de cada alumno o grupo áulico.

La normativa, las reglas y comunicaciones formales (libro de comunicados, correos electrónicos, documentos técnicos, entrevistas, reuniones, actas, notas, etc.) regulan la tarea del psicopedagogo y orientan su labor para observar las realidades que se presentan en su institución.

Analizar y reflexionar sobre las prácticas del orientador educacional y el orientador de los aprendizajes, en el Equipo de Orientación Escolar permite evaluar el contexto del alumno e intentar no focalizarse solo en las dificultades pedagógicas que presenta, sino también en su historia personal, contexto social, relaciones interpersonales, capacidad de adaptación a diferentes situaciones, etc.

Esto permite abrir un abanico de posibilidades y estrategias al analizar cada situación en particular, sin etiquetar al alumno por su contexto y trayectoria. El acercamiento a la familia del niño permite un trabajo en conjunto entre familia - alumno - escuela.

Aquí es donde el papel y rol del psicopedagogo en la escuela, juegan un papel importante entre el deber y hacer, lo que las normativas y disposiciones indican lo que se debe hacer y lo que en realidad se puede hacer, en relación a cada situación y contexto en particular.

¿Qué es un Equipo de Orientación Escolar?

Tal como se explica en la revista ABC de la educación (2010), emitida por la dirección general de cultura y educación de la provincia de Buenos Aires, los equipos de orientación escolar funcionan dentro de las instituciones educativas en todos los niveles, las modalidades y los centros educativos complementarios ocupándose de la atención, la orientación y el acompañamiento de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y los adultos con el propósito de contribuir a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje. (DGCyE, 2010)

Los equipos de orientación escolar antes se conocían como gabinetes, donde se atendían los problemas de aprendizaje y de conducta de los estudiantes, donde los directivos y docentes depositaban las expectativas de cambio y transformación de las trayectorias escolares de los alumnos, sin embargo al dejar en el tiempo el paradigma médico por el que se regían anteriormente estos gabinetes y reemplazarlo por un paradigma de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se deja de hablar de gabinetes para llamarlos equipos de orientación escolar.

Los equipos de orientación escolar pertenecen a la dirección provincial de psicología comunitaria y pedagogía social (PC y PS). Están integrados por profesionales de diversas disciplinas que asumen distintos roles, como son el orientador de los aprendizajes (OA), orientador educacional (OE), orientador social (OS), fonoaudiólogo (FO), y médico (DO). Generalmente, en las escuelas de nivel primario este equipo está conformado por OA, OE Y OS, siendo los dos primeros los roles que puede asumir un licenciado en psicopedagogía.

La mirada del Equipo no se centra en el aprendizaje sino en lo institucional, incluida la familia y el contexto comunitario en la resolución de conflictos. El abordaje de las situaciones conflictivas en la escuela era básicamente una práctica de consultorio donde se derivaba a quienes tenían dificultades de adaptación o de aprendizaje en el aula. En la actualidad esa concepción cambió ya que no se focaliza en los factores del fracaso escolar, como las posiciones sociales o de procedencia de los alumnos, ni a la herencia o a la biología, sino que se analiza cuáles son las condiciones institucionales y el contexto en el que se dan con relación al vínculo que se establece con ese alumno, como la relación del

alumno con institución, con el docente, con el aprendizaje y la forma que se presentan los contenidos.

Los equipos anclan sus proyectos en tres situaciones escolares: las problemáticas que afectan el aprendizaje y que generan sobre-edad escolar; la prevención, la intervención en situaciones de violencia y la inclusión de los alumnos.

En el trabajo en las aulas, los orientadores son los que conocen las diversas realidades socioculturales de los chicos que transitan cada ámbito escolar y por ahí pasa específicamente su trabajo: detectar situaciones que dificultan o impiden el aprendizaje y acercarle al docente estrategias para poder revertirlas. Parfajt expresa que “Muchas veces el docente no conoce la realidad en la que está su alumno, entonces nuestra tarea es acercarla para hacer una conciliación entre los dos” “La maestra nos dice qué percibe del chico y nosotros le contamos qué le está pasando a nivel social o familiar, y de ahí surge cómo ayudarlo”. (Parfajt, 2010)

En las instituciones educativas el EOE cumple su desempeño en todos los niveles de la enseñanza: inicial, primario y secundario. Su misión es la de intervenir en la atención de problemáticas concernientes a lo social, institucional y pedagógico-didácticas que involucren a los alumnos de todos los niveles y modalidades (Congreso de la nación, 2007). A su vez, presenta un cúmulo de saberes que provienen de diversos campos disciplinarios, como la psicopedagogía, la psicología y el trabajo social, lo que marca cierta complejidad a la hora de articular sus funciones organizacionales con el resto de los espacios institucionales.

Capítulo I. Cómo surgen los E.O.E.

Durante la década del 70, el maestro recuperador (MR) realizaba la atención pedagógica directa a los alumnos, con frecuencia semanal fuera del aula, conformando grupos homogéneos que no superaban los 8 alumnos. Por otro lado, realizaba la atención indirecta, que consistía en apoyar al docente en la preparación de planes recuperatorios, actividades graduadas y diferenciadas, conformando grupos y subgrupos de trabajo, con lo cual abarcaba así a toda la población del primer ciclo. A partir de 1978 se fueron constituyendo los grupos de recuperación. En 1983, la recuperación era entendida como prevención ya que actuaba sobre el sistema y no sobre problemas aislados. Se comenzó a poner en cuestión el concepto de homogeneización y el de diagnóstico, se le dio un nuevo lugar a la didáctica de la mano de la psicogénesis, por ello el maestro recuperador se sumó al aula para planificar junto al docente. Desde un enfoque integral que prioriza el abordaje grupal, se comienza a trabajar la prevención de la repitencia y deserción escolar.

En la década del 90 nuevos paradigmas determinaron la modificación respecto de la denominación de gabinete psicopedagógico a Equipo de Orientación Escolar, con el consecuente cambio de nombre de algunos de sus integrantes, si bien el maestro recuperador no cambia su nombre, se intentó resignificar el término recuperación.

En la década del 2000, el rol del maestro recuperador consistió en intervenir para romper con el circuito de repitencia, sobre-edad y abandono, se comenzó a repensar el desempeño de los roles y del E.O.E. En el año 2007 la dirección pasa a denominarse Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, con el consecuente cambio de denominación del maestro recuperador (MR) a orientador de los aprendizajes (OA). (DGCyE, 2007)

Rol del E.O.E. en la escuela primaria

En la escuela primaria, la demanda pasa sobre todo por el aprendizaje y lo pedagógico. La falta de contención de los niños en la casa repercute en las situaciones pedagógicas en la escuela y el reclamo en el nivel de donde los niños deben egresar sabiendo leer y escribir de manera convencional. Muchas veces esta situación provoca preocupación en los docentes, directivos y miembros del

equipo, quienes buscan herramientas y recursos para que el alumno egrese del nivel alfabetizado y pueda continuar su trayectoria escolar con instrumentos que le permitan culminar sus estudios.

La realidad social en la cual los padres deben ausentarse varias horas de su hogar por trabajo, les impide acompañar y compartir momentos de tarea, en los cuales los niños no tienen un referente que los guíe al momento de realizar las mismas y les transmita seguridad en sus producciones.

Es muy importante que el equipo pueda crear un buen vínculo con las familias y acercarse a ellas a través de visitas y entrevistas, con el fin de asesorar y acompañar en la educación y crianza de sus hijos.

Los EOE surgen a partir de la necesidad de contribuir con la tarea docente en relación a aquellos estudiantes que presentan diversas dificultades de aprendizaje, así como también de conducta. Es por ello que su función principal se relaciona directamente con la atención, la orientación y el acompañamiento de los alumnos con dificultades enfocándose en el cumplimiento de sus derechos como niños, adolescentes o adultos. La directora de psicología comunitaria y pedagogía social del año 2010, Claudia Bello, hace hincapié en los EOE afirmando que:

Al pensar a la educación como un bien social, planificamos un trabajo de los Equipos que no parte desde lo individual, porque la subjetividad se construye con los otros en un proceso de intersubjetividad. Se pasa de una práctica de consultorio a una práctica más abierta, más comunitaria y de intervención grupal. (Bello, 2010)

El E.O.E., a partir del diagnóstico participativo de la situación socio-educativa comunitaria, del Proyecto Institucional (PI) y de los lineamientos propios de la Modalidad, realizarán la planificación anual de sus tareas en un Proyecto Integrado de Intervención (PII) respetando la especificidad de cada rol, el que contempla el análisis de la situación comunitaria, institucional y áulica, y desde el cual se desprenden los diferentes proyectos pedagógicos, con la finalidad de reflexionar sobre las necesidades de cada alumno y los ajustes necesarios para la toma de decisiones.

Es muy importante la estrategia didáctica, los contenidos en relación a la selección que haga el docente de lo que va a proponerle al estudiante, y por supuesto no dejar de lado el contexto social y la familia del alumno. De este modo, la mirada del equipo no se centra en el aprendizaje sino en lo institucional, incluida

la familia y el contexto comunitario en la resolución de conflictos, por ello muchas veces se dice que los integrantes del EOE son la oreja de toda la institución.

En el trabajo en las aulas el orientador de los aprendizajes y orientador educacional son quienes conocen las diversas realidades socioculturales de los alumnos que transitan cada ámbito escolar y por ahí pasa específicamente su trabajo: detectar situaciones que dificultan o impiden el aprendizaje y acercar al docente estrategias para poder revertirlas. En algunas situaciones el docente desconoce la realidad en la que está su alumno, por lo cual es muy importante la comunicación entre los equipos de orientación escolar y el docente a fin de acompañar y fortalecer la trayectoria de los alumnos.

Las estrategias diseñadas por los EOE son variadas. En primer lugar, crear un buen vínculo con las familias y acercarse a ellas a través de visitas y entrevistas. Asimismo, se ha implementado el trabajo con instituciones intermedias (centros de atención primaria de la salud, centro educativo complementario, servicio de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, instituciones de niveles y modalidades, entre otros), de la comunidad de las que participan las familias para acercar a todos los chicos a las aulas. La situación no concluye con que todos los niños estén presentes en la escuela. Por lo general se piensa, que los alumnos que se encuentran en una institución educativa, se preparan en diversas áreas, presencian las clases, terminan el trimestre, se ponen las notas y ya está. El tema es más complejo, en la escuela hay diversas situaciones que atraviesan aquello que antes era natural y ahora es necesario negociar todo el tiempo como estrategia de contención.

El equipo de orientación reconoce que las situaciones sociales que se atraviesan en la institución escolar dificultan los aprendizajes, es por ello que hay que proponerse captar la atención del alumno de alguna forma para que su acercamiento con el aprendizaje sea placentero y no una carga. En la actualidad se juega en equipo, con inspectores, directivos, docentes, auxiliares, orientadores, familias, instituciones intermedias, cada uno desde su función. Todos en un mismo equipo que se esfuerza a diario para que los chicos lleguen a la escuela, permanezcan en ella y lo más importante: que terminen aprendiendo y con herramientas para afrontar un futuro con posibilidades de formación y trabajo.

La incorporación del psicopedagogo en las instituciones educativas no solamente permite detectar las dificultades de aprendizaje en los alumnos o en la realización de orientaciones al docente, sino también, tener una mirada integral y diversa de cada situación y contexto en el que el alumno se encuentra inmerso, como también en la mediación entre familia, escuela, docentes, directivos y alumnos, permitiendo ser un nexo para revertir las problemáticas que se presentan y desde su formación colaborar en los procesos de aprendizaje. El acercamiento con las familias permite que estas tengan confianza ante distintas situaciones que atraviesan y busquen en la escuela el acompañamiento y orientaciones de los equipos de orientación escolar. Los alumnos también sienten el espacio del E.O.E como un lugar de escucha, reflexión y contención.

Reunión de equipo escolar básico (R.E.E.B)

En las instituciones educativas de todos los niveles se realizan reuniones de equipo escolar básico en las que participan el director, vicedirector, secretario E.O.E y docentes. Ésta debe ser parte de la agenda del equipo de orientación escolar y equipo directivo, ya que deben establecerse de manera sistemática con frecuencia mensual quedando a consideración de los participantes, la posibilidad de efectuar otras de acuerdo a las urgencias que puedan surgir.

La finalidad de la misma radica en abrir un espacio de comunicación para tratar diversos temas que hacen a la cotidianeidad de la institución, anticipar situaciones, establecer acuerdos, criterios y decisiones que hacen a las situaciones diarias, establecer metas y compromisos. Por ende, las temáticas a trabajar dependen de las situaciones y necesidades de cada institución.

En estas reuniones cada participante aporta su mirada desde la especificidad de su rol, lo que permite realizar un trabajo en equipo y de corresponsabilidad. Esto queda plasmado en un acta, donde se detallan las cuestiones tratadas, los acuerdos establecidos y los compromisos asumidos.

Es necesario reconocer la importancia de estas reuniones por sobre cualquier emergente puntual como así también sostenerlas en el tiempo.

Incumbencias profesionales del título de Licenciado en Psicopedagogía

En relación a lo abordado hasta el momento, y con la finalidad de ser más específicos, se mencionan a continuación las incumbencias profesionales del título de Licenciado en Psicopedagogía aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación mediante la resolución N°2473:

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio - psico - socioculturales de individuos y grupos.
- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución. -Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.
- Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, técnicas y recursos propios de la investigación psicopedagógica. (Ministerio de educación y justicia de la nación, 1989)

Capítulo II. Enfoques del trabajo psicopedagógico en el marco del equipo multidisciplinario

En relación al asesoramiento que brinda el psicopedagogo que se encuentra dentro del equipo de orientación escolar en cuestiones metodológicas, ya sea a los docentes que interactúan diariamente con los alumnos o a los profesores de horas especiales, es importante el aporte y la mirada que da porque amplía lo ya conocido hasta el momento. (Bisquerra, 1997).

Es por ello que dentro del equipo interdisciplinario se ayuda a delimitar las necesidades educativas y personales del alumno. Otros enfoques del trabajo psicopedagógico en el marco del equipo de orientación escolar son:

- Evaluar e intervenir psicopedagógicamente.
- Identificar las posibilidades de aprendizaje del niño.
- Orientar a docentes y familias.
- Proporcionar al maestro recursos y habilidades que permitan responder a los requerimientos del alumno con dificultades del aprendizaje.
- Colaborar en el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y orientar su escolaridad.
- Promover el vínculo entre la institución y la familia.
- Realizar propuestas de organización de la orientación educativa.
- Promover procesos de aprendizaje que tengan sentido para los participantes.

Tal como explica y detalla Patricia en su blog respecto a la función del psicopedagogo, el mismo acompaña y orienta al alumno en situación de aprendizaje, con el objetivo de obtener mejores logros en la persona y en la comunidad donde se desenvuelve. (Patricia, 2008).

Participa y colabora en la elaboración de:

- Procesos de evaluación y revisión de proyectos curriculares mediante la participación en la comisión pedagógica de los centros.
- Planes de acción tutorial mediante el análisis y la valoración de modelos, técnicas e instrumentos para el ejercicio de esta, así como de elementos de soporte para la evaluación del alumnado y la realización de adaptaciones curriculares.

-Detección al inicio de la escolarización de las Condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y su adaptación al ambiente escolar.

-Colaboración con los tutores y los maestros de Educación Especial en la detección y el seguimiento de las dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

-Asesoramiento a los equipos docentes y equipos directivos en todas las actividades relativas a las funciones anteriores.

Es muy importante que los miembros del E.O.E coincidan todos por lo menos dos veces por semana, ya que es necesario para acordar estrategias, revisar, discutir casos puntuales, y para poder concretar la distribución de tareas establecidas en la institución.

Capítulo III. El rol del orientador educacional y orientador de los aprendizajes

A continuación se mencionan las acciones principales que lleva a cabo el equipo de orientación escolar por ende, desarrolladas por un licenciado en psicopedagogía en los dos roles habilitantes. Si bien realizan un trabajo en equipo, es importante conocer las responsabilidades que competen a cada rol.

Los equipos orientadores actúan desde un enfoque integrado, interdisciplinario y de corresponsabilidad. Sus intervenciones adquieren un carácter transversal, debido a que articulan con todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

A continuación se seleccionan algunos puntos más relevantes de la disposición 76/08 en relación a los roles del E.O.E. en el cual se especifica el rol del orientador de los aprendizajes y el orientador educacional, ya que son los cargos que habilita al psicopedagogo para desempeñarse en educación. (D.G.C. y E., 2008)

-Es responsabilidad de los Equipos de Orientación Escolar de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial la atención, orientación y acompañamiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a efectos de contribuir, conjuntamente con los otros actores institucionales, a la inclusión educativa y social a través del aprendizaje. (D.G.C y E., 2008)

-Participar de la elaboración del Proyecto Educativo (PEI) y en los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) aportando elementos de fundamentación, criterios socio-pedagógicos, institucionales, comunitarios y saberes vinculados a la Pedagogía Social, la Psicología Comunitaria y otras Ciencias de la Educación que colaboren con los fundamentos de la Política Educativa actual.

- Propiciar las reuniones de equipo escolar básico, participando y brindando estrategias de intervención de acuerdo a las demandas, expectativas, necesidades y aspiraciones educativas de la comunidad escolar. También, para analizar el diagnóstico de las situaciones educativas grupales e individuales de las trayectorias escolares.

-Elaborar y registrar, la historia escolar individual y grupal aportando datos sobre trayectorias, características de la experiencia educativa del grupo o del alumno y otras valoraciones de carácter exclusivamente pedagógico.

-Producir informes de resultados de las intervenciones, con resguardo de toda información que pertenezca a la vida personal del alumno y su familia.

-Definir las acciones a realizar para la intervención con alumnos provenientes de establecimientos educativos pertenecientes a la Modalidad Educación Especial que se encuentran en condiciones de integrarse a las aulas ordinarias, acompañando los procedimientos, aportando formalmente datos, información relevante y orientación a padres, docentes y equipos directivos.

-Abordar las distintas situaciones desde la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

-Articular sus intervenciones con los docentes desde la mirada pedagógica especializada, para el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje en el aula y en la institución en su conjunto.

El equipo de orientación adquiere un lugar importante en la institución educativa, ya que en algunas situaciones, junto al docente observan alguna dificultad pedagógica o atencional. Cuando esto ocurre, el licenciado en psicopedagogía como no está habilitado a realizar ninguna técnica diagnóstica para corroborar si efectivamente existe alguna dificultad patológica, debe convocar a la familia a fin de orientar a realizar consulta con un profesional externo.

El equipo establece comunicación con las familias y los profesionales externos a la institución, en caso de tenerlos. Además, coordina reuniones a efectos de establecer espacios de escucha hacia la familia, orientar, tomar decisiones, informar sobre el ingreso de personal docente o externo a la escuela, y toda cuestión que resulte de interés para la misma. Lleva a cabo un trabajo de acompañamiento, orientación y seguimiento de las situaciones.

Por otra parte, el equipo de orientación realiza y eleva a inspección la solicitud de acompañante/ asistente externo, como así también la solicitud de renovación para su ingreso el próximo año.

De esta manera se mencionan las principales acciones que lleva a cabo el E.O.E, ya que sus intervenciones son variadas. En este sentido, funciona como intermediario entre las instituciones de nivel y las modalidades, la familia, el alumno y los profesionales externos, promoviendo el trabajo interdisciplinario con el fin de garantizar los derechos de los alumnos.

En los Equipos de orientación Escolar, en los roles de OA y OE, ambos trabajan de manera conjunta como con el resto del equipo, pero al momento de evaluar a un alumno se necesitan de las miradas de ambos roles, también se incorpora el OS y FO para despejar dudas sobre cuestiones familiares, patológicas o de crianza que estén dificultando los aprendizajes del alumno/a. Cabe aclarar que por lo general las escuelas de Educación primaria no cuentan con el rol de FO, por lo cual cuando se necesita de una evaluación fonoaudiológica ésta es solicitada a Inspección quien designa un FO de su equipo de Distrito para realizar una consulta, evaluación y/o informe del alumno.

Rol del O.A. (Orientador de los Aprendizajes)

De acuerdo a la comunicación N°5/17 titulado El rol del orientador de los aprendizajes (OA) en el marco de la modalidad de psicología comunitaria y pedagogía social, se pueden especificar las incumbencias del OA (D.G.C.y E., 2017):

-Orientar al que enseña y al que aprende desde una mirada pedagógica, didáctica y socioeducativa, conformando de este modo un equipo de apoyo al docente.

-Participar en los temas que hacen al equipo y a su vez, encuadra su tarea aportando su mirada áulica e institucional en todo lo relacionado con las trayectorias educativas de los alumnos, con el fin de diseñar y hacer efectivas las propuestas pedagógicas.

-Organizar sus intervenciones atendiendo a las “dimensiones áulica, institucional y comunitaria”, tanto en “el primer y segundo ciclo del nivel primario” y en “la articulación con otros niveles y modalidades”.

-Arbitrar diferentes modos de abordar el espacio áulico. El objetivo del primer acercamiento, es conocer la propuesta pedagógica y el grupo de alumnos. Posteriormente el OA, a partir del PII, definirá dispositivos pedagógicos para trabajar junto al docente, aspectos identificados como prioritarios. Es imprescindible que el OA propicie un espacio de trabajo sostenido con los docentes para la construcción de acuerdos acerca de las intervenciones pedagógicas a llevar a cabo.

-Intervenir en Primer Ciclo y en el Segundo Ciclo, quien aportará su especificidad, siempre en el marco del trabajo del EOE y de manera corresponsable con los docentes de año y profesores de áreas especiales.

-La Articulación Pedagógica con los niveles y modalidades y en particular con el CEC, deben formar parte del PII del EOE. El OA podrá brindar, a partir del conocimiento de los diferentes grupos áulicos, información sobre la dimensión pedagógica aportando propuestas que aproximen la dimensión curricular de las escuelas que articulan, en pos de garantizar la continuidad de las trayectorias escolares. En este sentido, el proceso de evaluación, promoción y acreditación son parte de esta articulación.

El rol del orientador de los aprendizajes en la escuela primaria es muy importante, ya que permite detectar a tiempo dificultades pedagógicas que presentan los alumnos, asesorar y acompañar a los docentes y familia, en pos de garantizar la educación de los niños.

Organización del trabajo del O.A. en la agenda del E.O.E.

De acuerdo a lo que se establece en la comunicación N° 5/17, respecto a la organización de la agenda del E.O.E, se puede decir que es de suma importancia reflexionar acerca del por qué y para qué planificar en una institución educativa, a fin de que la intervención tenga sentido. Registrar lo planificado permite organizar la tarea, modificarla de ser necesario y compartirla con otros miembros del E.O.E, permitiendo ser flexible y dinámica. Esto evita la superposición de las intervenciones, limitar la sobredemanda no planificada y constituirse como memoria del EOE (D. G. C. y E., 2017).

Capítulo IV. El aprendizaje escolar acompañado por el E.O.E.

En el presente capítulo se mencionan algunos aportes importantes de la Comunicación N° 4/08 sobre el aprendizaje.

La institución escolar tiene el mandato ineludible, de educar en igualdad de oportunidades y posibilidades a todos los niños y jóvenes, mediante estrategias pedagógicas fortalecedoras de la inclusión socio-educativa “sin que esto implique ninguna forma de discriminación”

Entre las dificultades escolares que atraviesa la escuela, se puede mencionar: pobreza, violencia, pérdida de referencias normativas; crisis de autoridad; discriminación, interpelación de diferentes culturas a la cultura escolar tradicional; fracaso escolar. Frente a estas y otras problemáticas sociales los actores que conforman la escuela, deben tomar posición y elaborar un plan de acción.

Tal como lo establece la ley de educación nacional N°26.206, los integrantes de los equipos de orientación escolar, deben comprender las diferentes situaciones escolares que atraviesa el escenario escolar y participar activamente en cada una de ellas, sosteniendo y fortaleciendo las trayectorias escolares de los alumnos, permitiendo el acceso al derecho a la educación (Congreso de la nación, 2006).

En la escuela, los alumnos aprenden mediante intercambios sociales, afectivos y cognitivos (mediados por la palabra) en contextos áulicos donde se desarrollan contenidos curriculares seleccionados y puestos al servicio de sus posibilidades, necesidades e intereses. Es por esto que enseñar y aprender conforman procesos altamente subjetivantes.

Para muchos alumnos la asistencia a la escuela les genera confusión y un desgaste intelectual-emocional al cual deben adaptarse, a un sistema institucional que no siempre parte de sus experiencias previas, sus modos de vida, creencias e intereses, para construir conocimientos significativos que amplíen sus horizontes.

El desafío de los docentes, profesores y miembros del E.O.E, es el de planificar, seleccionar, diseñar y adaptar las propuestas curriculares y condiciones institucionales que posibiliten a los niños y jóvenes la construcción de

conocimiento. Con la finalidad que los alumnos sientan placer por formarse y que no pase a ser una carga emocional la palabra "escuela" y "aprender".

El posicionamiento humano y técnico de los miembros de los EOE define el poder actuar allí donde confluye el sufrimiento infantil o juvenil; reconocer el padecimiento del colectivo social de pertenencia de las familias de los alumnos, empleando recursos y mecanismos diversos para enfrentar situaciones de vida que conforman también aprendizajes sociales.

Nos referimos aquí a las opiniones, pensamientos, presunciones naturalizadas acerca del "no aprender" que obturan la posibilidad de comprender y problematizar la enseñanza.

Es así que los equipos de orientación escolar están convocados a trazar espacios de diálogo para que cada actor tome su palabra; para que, con las distintas voces, pueda establecerse el acuerdo, que integrará también el disenso y el punto de vista diferente, que ayudará a construir experiencias educativas que siempre favorecen al alumno.

De acuerdo a la Comunicación 1/10 de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, aporta una mirada muy importante sobre la sobre-edad escolar, cuyo propósito es disminuir el ausentismo, ingreso tardío y repitencia que son los indicadores que generan la sobre-edad escolar y que en muchas ocasiones producen el abandono escolar.

Los alumnos con sobre-edad son aquellos que están atrasados en su escolaridad y cursan un año o más de estudio inferior al que corresponde de haber comenzado en la edad cronológica.

El rol y acompañamiento del Licenciado en Psicopedagogía en alumnos que atraviesan esta situación es muy importante, se debe realizar un proyecto específico para aquellos estudiantes que necesiten realizar adecuaciones en los contenidos, implementar estrategias junto con el docente y acompañamiento áulico. De este modo se realizan reuniones con la familia, brindando orientaciones como así también el trabajo en conjunto y articulado con aquellos alumnos que concurren a los Centros Educativos Complementarios.

Algunas posibles causas generadoras de "sobre-edad" son: Repitencia, ingreso tardío, alumnos que abandonan temporalmente la escolaridad, salidos de una institución educativa y no han solicitado el pase a otra escuela.

Cuando se interviene con alumnos que presentan sobre-edad escolar, es muy importante profundizar la mirada en el niño, en cuanto a su trayectoria escolar, el contexto social y cultural que se encuentra inmerso y el acompañamiento socio-familiar en el que transcurre su vida. Entendiendo al niño como sujeto de derecho.

Es frecuente escuchar frases del tipo “con este alumno no se puede hacer nada”, “yo le enseño pero no aprende”, “seguramente va a repetir”, “qué querés con la familia que tiene”; frases que claramente portan representaciones sociales muy fuertes y determinantes, dichos que no hacen más que legitimar y depositar el fracaso en el alumno y su familia. En estas situaciones el EOE debe intervenir realizando orientaciones a docentes sobre la mirada que tiene sobre sus alumnos, trabajando la valoración del niño, el contexto que está incierto, los problemas personales y entender sus dificultades desde otro lugar, sin culpar y estereotipar al niño.

El compromiso del E.O.E, equipo directivo y docentes es continuar trabajando para que esta diversidad en el contexto socio-educativo no siga traduciéndose en desigualdad en términos de desventaja en la apropiación de los bienes culturales.

El OE y OA analizan y revisan, la evaluación en proceso, teniendo en cuenta los indicadores de avance en función del estado de situación pedagógica inicial, las particularidades propias de cada sujeto de aprendizaje, sus modos y estilos de aprender, con la finalidad de realizar un Proyecto de atención a la sobre-edad, para aquellos alumnos que necesiten realizar adecuaciones en sus propuestas y evitar que se atrasen en su escolaridad.

Trabajo en conjunto docente, OA y OE

En la escuela es muy importante el diálogo y el trabajo en conjunto entre el docente, OA y OE, al comienzo del ciclo lectivo es primordial aclarar con el docente cuál es el ámbito de actuación de los miembros del EOE, como por ejemplo en qué contexto intervienen, en qué situaciones pueden colaborar y cuáles no, de qué manera se va a realizar la colaboración y acompañamiento en el aula, establecer acuerdos y compromisos con el docente, permitirá lograr una buena interacción en las intervenciones, decisiones y avanzar conjuntamente. La

visión constructiva de las relaciones aporta más dinamismo y confianza en el cambio, se trata de buscar estrategias pertinentes y adecuadas para realizarlas.

En la escuela se deben respetar el funcionamiento y los canales de comunicación, para evitar la desorientación con informaciones y funciones paralelas, en algunas oportunidades las orientaciones a los docentes o intervenciones se realizan de manera informal, en diálogos de pasillo, recreos, en el aula, esto debe a que a veces se dificulta acordar una reunión en un determinado horario, ya que el EOE tiene situaciones que irrumpen en lo cotidiano y se dificulta respetar el día y horario acordado para tener la reunión con el docente, como también éste se encuentra expuesto a situaciones que surgen en lo cotidiano. Aquí aparece la tensión entre el hacer y lo que debería ser, en el cual todos los integrantes de la institución educativa se ven atrapados en este dilema y deben encontrar el camino correcto para que los objetivos se cumplan de la mejor manera posible.

El OA también interviene en alumnos que presentan dificultades pedagógicas, el docente lo plantea como una demanda de que el alumno no aprende o no puede concentrarse en las clases, es cuando el OA observa al niño, dialoga con el docente y junto con los miembros del EOE entrevistan a la familia. Se realizan evaluaciones pedagógicas individuales, el OA planifica un proyecto para ese alumno o los alumnos que presentan dificultades en el aula, acompaña una o dos veces por semana, pero es el docente quien debe continuar con ese acompañamiento el resto de los días, adecuar las actividades a esos alumnos, observar que pudieron lograr y que no y continuar trabajando en conjunto con el OA para definir cómo continuar. Algunos docentes son muy colaboradores con el trabajo del OA y lo hacen de manera conjunta y en otras oportunidades, derivan la dificultad del alumno como un problema que debe solucionar el E.O.E y solo le pertenece a ellos, por eso la importancia de la comunicación con el docente y poder realizar acuerdos desde el comienzo del ciclo lectivo.

Los miembros del E.O.E deben acompañar y ofrecer al docente la posibilidad de compartir la angustia y la responsabilidad que se siente en los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o adaptación. El poder hablar, pensar en equipo, buscar estrategias, permitirá continuar con el trabajo del docente de cada día y enfrentarse a diversas situaciones que puedan acontecer, es aquí cuando el

Licenciado en Psicopedagogía tiene que aportar una visión diferente, ampliar el campo de observación en relación con aquel alumno y ayudar a plantear respuestas pertinentes. Es muy importante observar y analizar al alumno en contextos diversos (aula, recreos, clases de educación física, artística y música), de esta forma se pueden relativizar determinados problemas, destacar aspectos positivos que quedan encubiertos y resituar el conflicto en un contexto más amplio que tenga en cuenta toda la globalidad. A partir de aquí será posible pensar y buscar conjuntamente instrumentos y estrategias para ayudar al niño en sus aprendizajes.

Cuando se observa a un alumno, a parte de los espacios mencionados anteriormente, se realiza una lectura de su trayectoria escolar, desde la etapa del nivel inicial hasta la fecha en que se efectúa la intervención, es muy importante observar el cuaderno del niño, en donde se puede ver la preocupación de la familia y atención que el docente le brinda, si revisa y lo hace correctamente, si le da importancia a sus dificultades. En algunas oportunidades el docente utiliza el cuaderno escolar para enviar mensajes a los padres: citas, situaciones que acontecieron ese día, (ya sea pedagógicas o conductuales), aquí es donde se debe acordar con el docente el medio de comunicación con las familias y la manera, con la finalidad de no provocar situaciones de angustia o exposición del menor ante sus compañeros. Toda la información que se visualice en el cuaderno del alumno, debe quedar registrada por los miembros del E.O.E.

Capítulo V: Importancia del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria

El trabajo del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela, consiste en ayudar a promover cambios, ya sea cuando se interviene en relación a dificultades que el docente o directivo plantea (individuales o grupales), como también en el acompañamiento para mejorar las condiciones, los recursos y la enseñanza, realizando una tarea preventiva que facilite la disminución de los problemas con los que se encuentra la escuela, docentes y E.O.E.

Su principal objetivo es acompañar a los miembros de la Institución aportando ajustes en los métodos didácticos y pedagógicos que intervienen en el desarrollo de la educación para lograr la mejora de los aprendizajes. Como así también lograr que el alumno pueda desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y potenciar sus habilidades.

En la escuela la tarea del Licenciado en Psicopedagogía está orientada a atender la individualidad del alumno que forma parte de esa institución, al seguimiento en sus procesos y modalidades de aprendizaje, a las características de los vínculos que establece con el objeto de aprendizaje, sus docentes y sus grupos de pares como también a la atención de las subjetividades y posibilidades que ese niño posee.

Como explica la Lic. Erica Rumi, la formación de dicha profesión, permite tener una mirada transversal del ámbito educativo en el cual este incierto, permitiendo observar y detectar situaciones que acontezcan en el aula, recreos, formación de entrada y salida de la Institución, espacio del comedor, vínculos entre pares y docentes, relaciones con la familia. Lo cual va a permitir tener una mirada integral al momento de realizar los aportes necesarios para solucionar posibles conflictos que se presenten.(Rumi, 2020)

Generalmente en la escuela se presentan variadas problemáticas vinculadas a la historia familiar y personal de los alumnos, por lo cual el profesional se encuentra en permanente análisis, reflexión e intercambio con muchos otros actores -docentes, psicólogos, trabajadores sociales, fonoaudiólogos, etc.- dentro y fuera del ámbito de la institución educativa.

En algunas situaciones, es muy importante la mirada de otras disciplinas que aporten herramientas y estrategias que permitan abrir la mirada del profesional logrando un enriquecimiento y mejoramiento de las prácticas ejercidas.

Palabras finales

Como se ha expresado en el presente trabajo, el rol del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria, encuentra tensiones entre el deber y la posibilidad de hacer.

Las particularidades de cada uno de los niños que asisten a las Instituciones educativas, las de sus docentes, las características de las familias y su contexto, presentan diferentes tensiones con lo que se establece desde el deber y lo que se puede realmente hacer.

Es por esta razón que el rol del Licenciado en Psicopedagogía adquiere una importancia relevante, ya que desde su posición, tiene la posibilidad de trabajar con los distintos actores institucionales para que el accionar en equipo produzca cambios significativos en los alumnos, siempre de acuerdo a la normativa vigente.

Desde el año 2015 trabajo en el sistema educativo dentro de escuelas primarias y ha sido para mí el comienzo de un desafío motivante, ya que es una profesión en la cual su intervención va cambiando permanentemente. Esto se debe a que los alumnos con los que trabajo, cada uno tiene su propia individualidad, historia y familia en la cual se encuentran inmersos y los determina, lo cual va a incidir inevitablemente en la disposición para el aprendizaje de ese niño.

El rol del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria, no es solamente acompañar y superar las dificultades y/o problemas de aprendizaje de los alumnos, sino también poder interpretar, evaluar y comprender lo que cada niño necesita según sus tiempos, posibilidades y necesidades para lograr el aprendizaje. Tener una mirada transversal facilita realizar las intervenciones y los aportes justos y necesarios ante cada situación que se pueda presentar, y así resolverse de la manera más conveniente.

Puede ocurrir que en algunas oportunidades, el rol del profesional en la Institución se encuentre ante situaciones que debe decidir entre lo que la normativa vigente dispone y lo que en realidad se puede trabajar con el alumno, ante esta ocasión, se debe tener en cuenta la situación particular del niño y llegar a acuerdos con todos los actores institucionales con el fin de favorecer y acompañar la trayectoria del alumno.

Es un verdadero desafío en mi carrera profesional acompañar a los alumnos en su paso por la escuela, para que alcancen un bienestar que excede a las incumbencias meramente educativas. Un bienestar donde las emociones y conductas juegan un papel fundamental en el proceso de aprendizaje.

Todos los niños merecen ser felices en su paso por la escuela, no sólo adquirir conocimientos académicos, deben encontrar contención, ser valorados y aprender las habilidades necesarias para desenvolverse dentro y fuera de la institución.

Es un gran desafío para quienes ejercemos este rol, ya que tenemos que trabajar en forma cooperativa con todo el conjunto de la comunidad educativa con el fin de lograr este objetivo.

Nuestras intervenciones pueden cambiar de forma favorable la vida de los niños, ampliando sus horizontes, mostrándoles que ellos pueden tener logros que aún no han soñado.

Como futura Licenciada en Psicopedagogía es mi mayor anhelo lograr el bienestar de los niños con cada una de mis intervenciones y sé que esto se puede concretar a través de una capacitación continua para ofrecerle a los alumnos, familias y docentes herramientas para superar los conflictos y mejorar los aprendizajes. ¡Ese es mi gran desafío!

Bibliografía

ABC ORIENTADORES SOCIALES Equipos de Orientación Escolar, revista ABC de la educación, Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Año 3 N°7 octubre de 2010.

Bisquerra, J. (1997). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Ed. Paidós.

Congreso de la Nación. (2006) *Ley de Educación Nacional N°26.206*. Argentina.

Congreso de la Nación (2007) *Ley Provincial de Educación N°13.688*. Argentina.

D.G.C y E. (1989). *Incumbencias profesionales*. Resolución N° 2473.

D.G.C. y E. (2007) *Comunicación N°02/07*. Buenos Aires.

D.G.C. y E. (2008) *Comunicación N°4*.

D.G.C. y E. (2008) *Rol del Equipo de Orientación Escolar*. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Disposición 76/08.

D.G.C y E. (2017) *Comunicación N°5*.

Ministerio de educación y justicia de la nación. (1989) *Resolución N°247384*. Argentina.

Miret, L. (2002). *El perfil del Psicopedagogo*. Universitat Jaume. Forum de Recerca.

Patricia. (22/11/2008) *Función del Psicopedagogo*. Consultado el 12 de julio de 2020, 12:53 pm. Recuperado de <https://psicopedagogia-patricia.blogspot.com/2008/11/funcin-del-psicopedagogo.html>

Rumi, E. (2020). *¿Cómo interviene un psicopedagogo dentro de la institución escolar?*. Consultado el 15 de agosto de 2020, 05:00 pm. Recuperado de

<https://elcisne.org/como-interviene-un-psicopedagogo-dentro-de-la-institucion-escolar/>